



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **08001-22-13-000-2025-00888-01**, INSTAURADA POR **YOLIMA PATRICIA MARRIAGA PABÓN**, QUIEN ADEMÁS ANUNCIA **OBRRAR COMO APODERADA JUDICIAL DE GONZALO ROZO PARADA**, CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, A CUYO TRÁMITE SE VINCULÓ A LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., COOPERATIVA TRANSPORTADORA DEL ATLÁNTICO -COOTRANSTICO LTDA.-, TRANSPORTES ORTIZ CAR LTDA, FREDY JOSÉ ARZUZA DE LA HOZ, EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, Y DEMÁS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL), RAD. N. 2014-01150-00 NOTIFICAR A LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., COOPERATIVA TRANSPORTADORA DEL ATLANTICO-COOTRANSTICO LTDA, TRANSPORTES ORTIZ CAR LTDA Y EL SEÑOR FREDY JOSE ARZUZA DE LA HOZ, GONZALO ROZO PARADA Y A QUIENES TENGAN INTERÉS EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RADICADA BAJO EL N. T- 00880-2025 (08-001- 22- 13- 000- 2025-00880-00) Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

